



“ESTUDIO COMPARADO SOBRE LAS NORMAS QUE REGULAN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL DIRECTOR DE UNA SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA POR EL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.”

CATALINA ANDREA PADILLA PARGA

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

RESUMEN

Esta memoria tiene los siguientes objetivos: Comprobar si la legislación sobre información privilegiada chilena es tributaria de la estadounidense. Probar que, en materia de información privilegiada, la responsabilidad civil del director de una sociedad anónima abierta es extracontractual. Criticar el sistema vigente sobre información privilegiada (el chileno y el estadounidense). Para alcanzar estos propósitos, se utilizaron: la legislación sobre esta materia de ambos países; la jurisprudencia, especialmente estadounidense (sus normas sobre "insider trading" se han desarrollado. Así, se logró comprobar que las disposiciones sobre información privilegiada chilenas, son tributarias del derecho estadounidense; que la responsabilidad del director de una sociedad anónima abierta por el uso de información privilegiada es extracontractual; y que, pese a la regulación existente (en Chile y Estados Unidos), aun no se puede hablar de eficiencia al momento de eliminar el "insider trading".